



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

En relación al proceso selectivo objeto del expediente de referencia, para cubrir, por turno libre, nueve plazas de técnico auxiliar de protección civil, como personal laboral, y habiéndose detectado en el acta del Tribunal Calificador, publicada en el día de la fecha y que contiene las calificaciones obtenidas por los aspirantes que concurrieron en el día de ayer, 29 de enero de 2026, al examen correspondiente a la segunda prueba de la fase de oposición, la falta de concreción sobre la cuestión que a continuación se expone, en virtud del presente y a los efectos aclaratorios oportunos, se hace constar:

Que la **pregunta n.º 47 del examen ha sido anulada**, tras haberse puesto de manifiesto durante la celebración del examen, y una vez comprobado el hecho por el Tribunal, que dos de las tres alternativas de respuesta de esta pregunta estaban idénticas, por lo que, **en su lugar, a efectos de calificación de la prueba, se ha considerado la primera presunta de reserva (R.1ª)**.

Lo que pongo en su conocimiento, a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
D. Antonio Jesús Peñalver García

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dña. María José Izquierdo Galindo

